

DUX INVERSORES SGIIC SA, Entidad gestora de **TEYAMAR INVESTMENTS XXI SICAV, S.A.** (Número de Registro CNMV **3476**), comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad de la referida SICAV, celebrado con fecha 26 de Enero de 2.022, ha acordado, tras su pertinente estudio, **proponer a la Junta General de Accionistas su disolución y liquidación a fin de poder acogerse al régimen transitorio previsto en la Ley 11/2021, de 9 de Julio.**

Dicha Junta se celebrará durante el presente ejercicio, y en ella se informará debidamente a los accionistas de la posibilidad de acogerse a lo dispuesto en el párrafo primero de la letra c) del apartado 2 de la Disposición transitoria cuadragésimo primera, relativo a la posibilidad de reinversión de las cuotas de liquidación en otra/s IIC bajo el régimen de diferimiento fiscal.

En Madrid, a 27 de Enero de 2.022



P.p. Don Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
DUX INVERSORES SGIIC, S.A.